

ACTIVIDAD

Cómo definen las normas sociales y jurídicas el abuso de poder

Historias

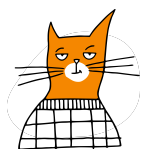
HISTORIA 1: Vara de chocolate VS Vara de reloj

1) Una joven y prometedora política está haciendo una gran carrera política. De hecho, es tan influyente y querida en su partido que probablemente se convierta en la próxima Primera Ministra si su partido gana las elecciones. Pero en lugar de eso, se ve envuelta en un escándalo público después de que se descubra que utilizó su tarjeta de crédito gubernamental para comprar chocolatinas y otros pequeños artículos personales. Aunque no se le reconocen responsabilidades penales ni legales, se ve obligada a abandonar el partido y debe tomarse un descanso de la política durante los tres años siguientes.

2) Un político es nombrado ministro de Infraestructuras y Transportes. Continúa como ministro incluso después de un cambio de gobierno. A la luz de un escándalo de corrupción, recibe presiones para dimitir: no está siendo investigado, pero mantiene estrechos vínculos con un empresario imputado, que regaló un reloj de lujo de 10.000 euros al hijo del ministro. Así pues, se ve obligado a dimitir.

Para monitores de juventud:

Los comportamientos de estos dos políticos no tenían implicaciones penales, sino que han sido juzgados según las normas sociales, es decir, en función de lo que los habitantes del país consideran aceptable o inaceptable que haga un/a funcionario/a público/a. Esto puede dar lugar, como en el caso de nuestras historias, a reacciones o sanciones sociales. En un país, bastaba con comprar chocolate para ser sancionado. En el otro país, hacía falta un reloj de lujo pagado por otra persona. Las diversas percepciones de lo que se califica de "corrupción" en los distintos países no son sólo un problema, sino también una oportunidad: si reconocemos que determinados actos considerados "normales" en nuestro país, región o ciudad se ven como "corruptos" en otro contexto, nos vemos desafiados en



nuestras creencias y llamados a pensar dónde queremos situar nuestra vara de medir la aceptación (o el rechazo) de los abusos de poder.

HISTORIA 2: Corrupción internacional ayer VS hoy

1) Desde al menos la década de 1990, una de las mayores empresas de ingeniería eléctrica del mundo ha organizado un sistema global de corrupción para ganar proyectos y aumentar los precios de la empresa, pagando sobornos a funcionarios y empleados públicos de Asia, África, Europa, Oriente Medio y América. La empresa puede hacerlo porque la ley de su país se lo permite: incluso puede deducirlo de los impuestos, siempre que esos gastos se realicen en el extranjero. Incluso después de que cambie la ley, la corrupción es una práctica comercial establecida en la empresa, que continúa su conducta hasta que es finalmente procesada y sancionada por las autoridades con una multa de mil millones de euros.

2) Una conocida empresa importa petróleo para venderlo en el país y en el mercado europeo. La petrolera se ha visto implicada repetidamente en escándalos de corrupción en varios países de África y Oriente Medio: a lo largo de los años ha sobornado a funcionarios públicos para obtener derechos de explotación de petróleo, eludiendo impuestos y causando considerables daños medioambientales. Tras las investigaciones, acepta pagar elevadas multas para zanjar los casos. Aunque en la legislación de estos países una sentencia transaccional equivale a una condena, la empresa no admite culpabilidad alguna.

Para monitores de juventud:

Las normas sociales no están grabadas en piedra, sino que pueden evolucionar y redefinirse con el tiempo. Lo que ayer se consideraba "una práctica empresarial ordinaria", hoy puede considerarse corrupción, con las consiguientes sanciones. Imagínate que te enteras hoy de que una empresa de moda ha pagado sobornos en el extranjero para evitar controles sobre las malas condiciones de los trabajadores infantiles en sus fábricas. Como muchos otros consumidores, probablemente "sancionaría" a la empresa avergonzándola y dejando de comprar su ropa. La sociedad sancionaría a la empresa escandalizándola en los medios de comunicación. Además, historias similares muestran cómo un cambio de valores y opiniones en una sociedad puede conducir o apoyar un cambio en las normas formales establecidas por la ley. El soborno de funcionarios extranjeros no sólo era socialmente aceptable sino incluso desgravable en la mayoría de los países de la OCDE hasta la década de 1990. El creciente consenso mundial contra la corrupción llevó así a muchos países a seguir la primera iniciativa legislativa de EE.UU. para prohibir el soborno de funcionarios extranjeros en 1977. Se tardó unos 20 años, pero al final fue el debate moral y político el que permitió cambiar la normativa en todo el mundo.

